

**D. /D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup>42 de 5 de Febrero de 2016, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA** que tendrá lugar el día **ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL BIENIO 2016-2017. ACUERDOS A ADOPTAR.

Cabezón de Pisuerga, a 5 de Febrero de 2016.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fd<sup>o</sup>. Soraya Hernández Aguado